

**SENADORA LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**

compañeras y compañeros, legisladoras y legisladores, público en general que nos acompaña.

En esta tercera mesa de trabajo, titulada: “La nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas y afromexicanos” es de mi agrado comentarles, con mucho orgullo, que soy legisladora por el estado de Morelos, el estado libre y soberano de Morelos, el cual precisamente se ha caracterizado por la diversidad intercultural, misma que ha prevalecido a lo largo del tiempo.

De acuerdo con la información recabada por el Inegi, en el año 2020 fueron registrados un total de 38 mil 110 personas mayores de tres años de edad hablantes de alguna lengua indígena, entre las cuales figuran como las más habladas el náhuatl, con un total de 24 mil 617 personas; el mixteco, con un total de 7 mil 230 personas; el tlapaneco, con un total de 2 mil 467 personas y el zapoteco, con un total de 722 personas.

En este sentido, el estado de Morelos se posiciona como la entidad décimo novena de la República con más personas que día con día hablan algún tipo de lengua indígena, con un porcentaje del 2 %.

Ahora bien, de acuerdo con los datos del Inegi, en el estado de Morelos un total de 39 mil 331 personas se autorreconocen como afromexicanos o afrodescendientes, donde se destaca que de la cantidad total anteriormente mencionada el 51.1 % son mujeres y el 48.9 son hombres, lo cual representa un 1.9 de la población total, posicionando al Estado en la posición décima a nivel nacional.

Como lo mencioné anteriormente, en la inauguración de este importante simposio la relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas y afromexicanos deberá en todo momento basarse en el reconocimiento y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales como sujetos de derecho público, dotándolos de autonomía, a fin de definir libremente sus formas de organización política y jurídica, así como su desarrollo.

Bajo este contexto, resulta fundamental que desde este órgano legislativo continuemos impulsando políticas públicas que tengan por objeto el garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como su desarrollo integral y sostenible.

Es puntual advertir que al llevar a cabo reformas de esta índole se está dotando de certeza y legalidad jurídica a las personas pertenecientes, obligando a todas las autoridades del Estado mexicano, desde el ámbito de sus respectivas competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo un enfoque de pluriculturalidad, interculturalidad y pluralismo jurídico, tratando de evitar a toda costa actos de discriminación o racismo, siendo obligación del Estado mexicano impulsar políticas, programas y proyectos que garanticen los derechos económicos, políticos, sociales, culturales, lingüísticos y laborales a las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, así como velar por el respeto de los derechos de las comunidades indígenas residentes.

Para concluir, ir cerrando, más bien, este importante tema, comentar que para llevar a cabo una reforma de esta naturaleza debe ser producto de una construcción colectiva, con la plena participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, y diversos sectores de la sociedad. Por esta razón el gobierno de México llevó a cabo un amplio proceso de diálogo y consulta con los 68 pueblos indígenas y el pueblo afromexicano, dando cumplimiento a las normas internacionales que establecen el deber del Estado de consultar a dichos pueblos.

Y en este orden de ideas yo quiero expresar que el gobierno de México, que el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, avanza en la justicia social para los pueblos indígenas, porque se han dado apoyos sin precedentes precisamente a estos pueblos.

Quiero decir que son mil 103 pueblos indígenas y afrodescendientes en todo el país, en total, en México hay 8 millones 648 mil personas indígenas y afrodescendientes. Cada familia indígena y afrodescendiente recibe hoy un mínimo de tres apoyos económicos de programas sociales federales. Los beneficiarios de los programas del bienestar son 5 millones 617 mil personas del total de la población indígena y afrodescendiente, lo que equivale al 70 % del total de su población.

De 2019 a la fecha se han destinado más de 339 mil millones de pesos a diferentes causas indígenas, reciben pensión de adultos mayores 1 millón 498 mil indígenas de edad avanzada, se destinan becas para estudiantes de nivel básico a 1 millón 659 mil niños indígenas beneficiarios. En el programa de Producción para el Bienestar estamos hablando de 870 mil 346 personas beneficiadas, en Sembrando Vida son más de 246 mil 275 indígenas sembradores beneficiarios de este programa. Total de beneficiarios en 2022, 5 millones 617 mil 849 personas de los pueblos indígenas en México.

En el 2022 también quiero decir que se han invertido 56 millones de pesos en las familias indígenas y afrodescendientes. Al pueblo yaqui avanza el Programa Integral del Pueblo, para el Pueblo Yaqui de México. Se entregan 100 mil 493 hectáreas de tierra, que ha sido físicamente entregada a los ocho pueblos yaqui que estaban en litigio.

Se regresaron 305 hectáreas de tierras que les fueron expropiadas en 1997 por el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, como parte de esa justicia social a estos pueblos originarios.

Se tiene previsto transferirle a los pueblos yaqui 34 hectáreas, con una inversión de 350 millones de pesos y se ha empezado a construir el Acueducto Yaqui, con una longitud de 160 kilómetros, con una inversión de 2 mil 200 millones de pesos, para llevar agua para consumo humano.

Y la Universidad Yaqui, la cual ya está en proceso y firma para su creación.

Yo quiero comentar que esta comisión que muy dignamente preside la Senadora Xóchitl Gálvez, a quien reconozco toda esa capacidad de poder cohesionar a los diferentes pueblos y comunidades que hoy nos acompañan, estamos listas y estamos listos para, una vez que nos envíe el Ejecutivo Federal esa reforma constitucional, que finalmente vendrá a hacer justicia a todos los pueblos indígenas y afrodescendientes, estaremos listas y puntuales para estar a favor de esta gran e importante reforma, que hará llegar el bienestar y la justicia social a sus diferentes comunidades.

Muchas gracias a todas y todos.